



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación Declarada de Utilidad Pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACION MALAGUENA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones
con el número 34

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023 Y PLAN DE ACTUACIÓN 2020

JUSTIFICACIÓN

ASPROMANIS, en el desarrollo de su misión, asume, como la razón de ser de la entidad, su compromiso ético con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y con su plena inclusión como ciudadanas de pleno derecho y, en consecuencia con esto, también asume como propios los fundamentos de la metodología de la Planificación centrada en la persona, que permiten colaborar con las personas atendidas en sus centros y servicios en la toma de decisiones sobre su proyecto de vida, lo que, además, es coherente con el principio de autodeterminación personal.

En consonancia con lo anterior, el Plan estratégico de ASPROMANIS, a través de sus ejes, líneas y objetivos, debe de ser la herramienta que, de manera transversal, posibilite las actividades que garantizan el principio de autodeterminación personal, en sus dos dimensiones: como capacidad y como derecho.

Este documento recoge el trabajo de reflexión de las direcciones de los centros y sus aportaciones derivadas del análisis del finalizado Plan Estratégico 2016-2019. Estas aportaciones contienen, a su vez, las de los distintos grupos de interés de ASPROMANIS, de los que han recogido sus inquietudes y propuestas en las evaluaciones de los diferentes planes operativos de los centros y servicios.

Eje 1: PROYECTO COMÚN DE ASPROMANIS

Línea estratégica 1.1. Aumentar la cohesión de todos los grupos de interés de ASPROMANIS a través del conocimiento y la participación.

Objetivo 1.1.1. Mejorar en todos los grupos de interés el grado de conocimiento de la Visión, Misión y Código Ético de ASPROMANIS.

Objetivo 1.1.2. Aumentar la participación de los socios y de los grupos de interés en la vida de ASPROMANIS.

Coordinación de la línea estratégica 1.1:

- Gerencia

Elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo relacionados con la línea estratégica 1.1:

- Gerencia y Direcciones de los Centros y Servicios

Programas de la entidad para desarrollar la línea estratégica 1.1:

- *Programa para el Conocimiento de ASPROMANIS y la Participación de los Grupos de Interés.*

Planes de trabajo para desarrollar los programas de la entidad asociados a la línea estratégica y 1.1 y sus objetivos:

- La entidad, los centros y los servicios de ASPROMANIS elaborarán, ejecutarán y evaluarán los planes de trabajo necesarios para llevar a cabo el programa o programas que permitirán conseguir los objetivos definidos en la presente línea estratégica. Dichos planes de trabajo serán incluidos en el Plan Operativo de cada centro o servicio.



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación Declarada de Utilidad Pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACION MALAGUENA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones
con el número 34

Eje 2: LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

Línea estratégica 2.1. Conseguir que cada persona con discapacidad intelectual mejore su calidad de vida.

Objetivo 2.1.1. Mejorar la calidad de vida de cada una de las personas con discapacidad intelectual.

Objetivo 2.1.2. Conseguir recursos para dar respuesta a las necesidades aún no cubiertas de las personas con discapacidad intelectual.

Coordinación de la línea estratégica 2.1:

- Gerencia

Elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo relacionados con la línea estratégica 2.1:

- Gerencia y Direcciones de los Centros y Servicios

Programas de la entidad para desarrollar la línea estratégica 2.1:

- *Programa de Salud Física*
- *Programa de Apoyo Emocional*
- *Programa de Vida en el Hogar*
- *Programa de Vida en la Comunidad*
- *Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida*
- *Programa de Empleo*
- *Programa Formativo Ocupacional*
- *Programa de Actividades Sociales*
- *Programa de Protección y Defensa*
- *Programa de Buena Vejez*

Planes de trabajo para desarrollar los programas de la entidad asociados a la línea estratégica 2.1 y sus objetivos:

- La entidad, los centros y los servicios de ASPROMANIS elaborarán, ejecutarán y evaluarán los planes de trabajo necesarios para llevar a cabo el programa o programas que permitirán conseguir los objetivos definidos en la presente línea estratégica. Dichos planes de trabajo serán incluidos en el Plan Operativo de cada centro o servicio.

Eje 3: LAS FAMILIAS

Línea estratégica 3.1. Mejorar la calidad de vida de cada familia a través de desarrollo de planes individuales.

Objetivo 3.1.1. Aumentar el número de familias que participan activamente en su plan individual de apoyos (PIAF) para la mejora de su calidad de vida.

Objetivo 3.1.2. Incrementar la participación de cada familia en el plan personal de apoyos (PPA) de la persona con discapacidad intelectual.

Coordinación de la línea estratégica 3.1:

- Gerencia y Servicio de Apoyo a Familias.



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación Declarada de Utilidad Pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACION MALAGUENA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones
con el número 34

Elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo relacionados con la línea estratégica 3.1:

- Gerencia y Direcciones de los Centros y Servicios

Programas de la entidad para desarrollar la línea estratégica 3.1:

- *Programa de Apoyo a Familias*

Planes de trabajo para desarrollar los programas de la entidad asociados a la línea estratégica y objetivos:

- La entidad, los centros y los servicios de ASPROMANIS elaborarán, ejecutarán y evaluarán los planes de trabajo necesarios para llevar a cabo el programa o programas que permitirán conseguir los objetivos definidos en la presente línea estratégica. Dichos planes de trabajo serán incluidos en el Plan Operativo de cada centro o servicio.

Eje 4: LA ORGANIZACIÓN.

Línea estratégica 4.1. Organizar los recursos de ASPROMANIS orientándolos hacia cada persona con discapacidad intelectual y sus familias.

Objetivo 4.1.1. Aumentar la calidad de los centros y servicios mediante las mejoras que se deriven de la medición y análisis de los resultados.

Objetivo 4.1.2. Aumentar los recursos económicos para la financiación de los centros y servicios actuales, acudiendo a fuentes y con procesos respetuosos con el código ético.

Objetivo 4.1.3. Mejorar la eficiencia introduciendo medidas correctivas derivadas del análisis de los gastos e ingresos económicos.

Objetivo 4.1.4. Mejorar la eficacia maximizando el número de personas con discapacidad intelectual atendidas.

Objetivo 4.1.5. Aumentar el cuidado del medio ambiente mediante el fomento de las conductas respetuosas de todas las personas de ASPROMANIS.

Objetivo 4.1.6. Mantener el nivel Calidad Avanzado y preparar los centros para conseguir el grado de calidad Excelente que otorga la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

Objetivo 4.1.7. Mantener el apoyo a Fundación Tutelar Aspromanis y al Centro Especial de Empleo Aspromanis Servicios, para contribuir al cumplimiento de sus misiones.

Coordinación de la línea estratégica 4.1:

- Gerencia y Servicio de Apoyo a Familias.

Elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo relacionados con la línea estratégica 4.1:

- Gerencia y Direcciones de los Centros y Servicios

Programas de la entidad para desarrollar la línea estratégica 4.1:

- *Programa de mantenimiento general de las instalaciones*
- *Programa de calidad*
- *Programa de prevención de riesgos laborales*
- *Programa general de higiene*
- *Programa para el servicio de comedor*
- *Programa para el servicio de transporte*
- *Programa para la actividad ocupacional y laboral*
- *Programa de cuidado del medio ambiente*



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación Declarada de Utilidad Pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACION MALAGUENA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones
con el número 34

Planes de trabajo para desarrollar los programas de la entidad asociados a la línea estratégica 4.1 y sus objetivos:

- La entidad, los centros y los servicios de ASPROMANIS elaborarán, ejecutarán y evaluarán los planes de trabajo necesarios para llevar a cabo el programa o programas que permitirán conseguir los objetivos definidos en la presente línea estratégica. Dichos planes de trabajo serán incluidos en el Plan Operativo de cada centro o servicio.

Línea estratégica 4.2. Mejorar la formación y condiciones laborales de las personas que trabajan para las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Objetivo 4.2.1. Mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesionales de ASPROMANIS.

Objetivo 4.2.2. Mantener una plantilla de profesionales acorde a la cartera de servicios de ASPROMANIS.

Objetivo 4.2.3. Mantener un buen clima laboral en los centros y servicios de ASPROMANIS e introducir las mejoras que se deriven de la evaluación del mismo.

Objetivo 4.2.4. Mantener un número de personas voluntarias que participen en determinadas actividades.

Coordinación de la línea estratégica 4.2:

- Gerencia y Servicio de Apoyo a Familias.

Elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo relacionados con la línea estratégica 4.2:

- Gerencia y Direcciones de los Centros y Servicios

Programas de la entidad para desarrollar la línea estratégica 4.2:

- *Programa de gestión de personas.*

Planes de trabajo para desarrollar los programas de la entidad asociados a la línea estratégica 4.2 y sus objetivos:

- La entidad, los centros y los servicios de ASPROMANIS elaborarán, ejecutarán y evaluarán los planes de trabajo necesarios para llevar a cabo el programa o programas que permitirán conseguir los objetivos definidos en la presente línea estratégica. Dichos planes de trabajo serán incluidos en el Plan Operativo de cada centro o servicio.

Eje 5: ENTORNO Y REIVINDICACIÓN

Línea estratégica 5.1. Conseguir la plena ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual y de ASPROMANIS como ente social.

Objetivo 5.1.1. Mejorar la valoración de la sociedad hacia las personas con discapacidad intelectual y hacia ASPROMANIS mediante la defensa de sus derechos y de su imagen.

Objetivo 5.1.2. Incrementar las alianzas y relaciones de ASPROMANIS con las organizaciones de Plena inclusión y con las entidades públicas y privadas del entorno.

Coordinación de la línea estratégica 5.1:

- Gerencia y Servicio de Apoyo a Familias.



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación Declarada de Utilidad Pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACION MALAGUENA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones
con el número 34

Elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo relacionados con la línea estratégica

5.1:

- Gerencia y Direcciones de los Centros y Servicios

Programas de la entidad para desarrollar la línea estratégica 5.1:

- *Programa de defensa de los derechos individuales y colectivos.*

Planes de trabajo para desarrollar los programas de la entidad asociados a la línea estratégica 5.1 y sus objetivos:

- La entidad, los centros y los servicios de ASPROMANIS elaborarán, ejecutarán y evaluarán los planes de trabajo necesarios para llevar a cabo el programa o programas que permitirán conseguir los objetivos definidos en la presente línea estratégica. Dichos planes de trabajo serán incluidos en el Plan Operativo de cada centro o servicio.